

PRIMER FORO INTERNACIONAL PILOT

**LA LOGISTICA INVERSA
DEL MEDICAMENTO**

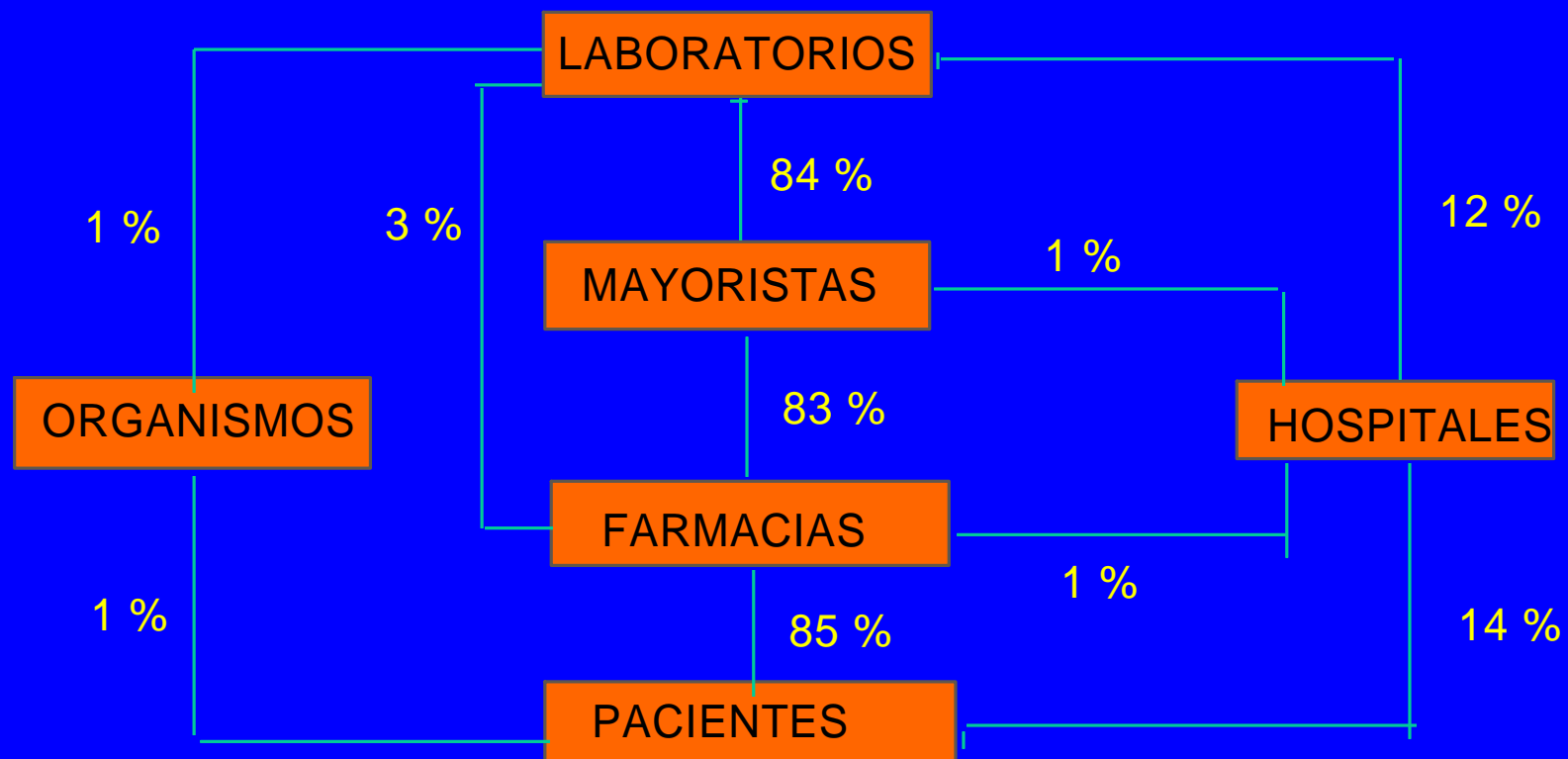
**Ramón Arnal
Presidente Grupo Safa**

Zaragoza, 8 de mayo de 2001

Cadena del medicamento

LABORATORIOS	368
HOSPITALES	782
MÉDICOS	171.494
MEDICAMENTOS	11.232
DISTRIBUIDORES	58
FARMACIAS	19.422
POBLACIÓN	40.000.000

Cadena de Distribución



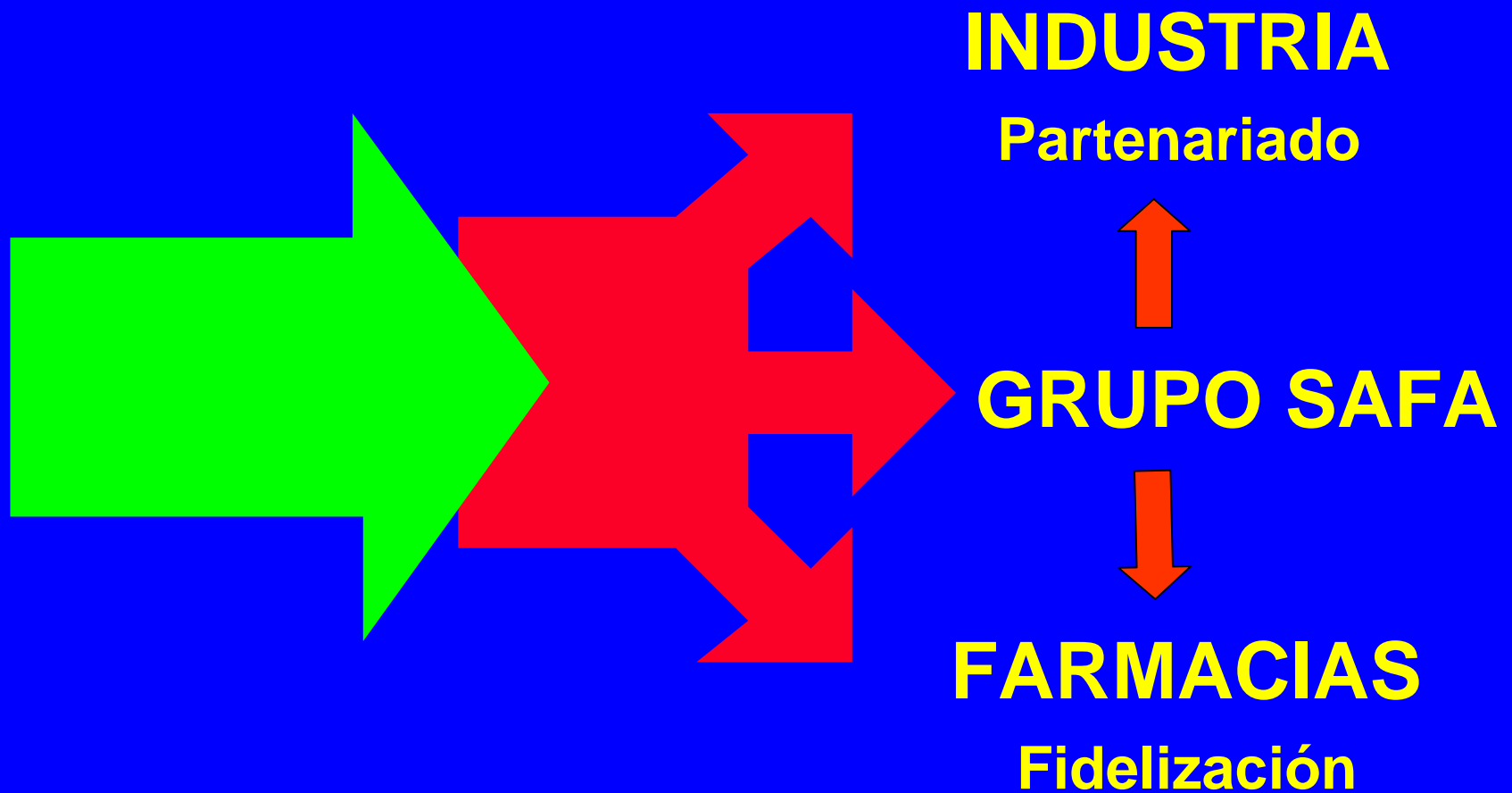
Fuente: Farmaindustria

Empresas de distribución farmacéutica

	Nº	Cuota %
■ Cooperativas o Centros	37	80,65
■ Empresas privadas	20	9,37
■ Grupo Sifa	1	9,98



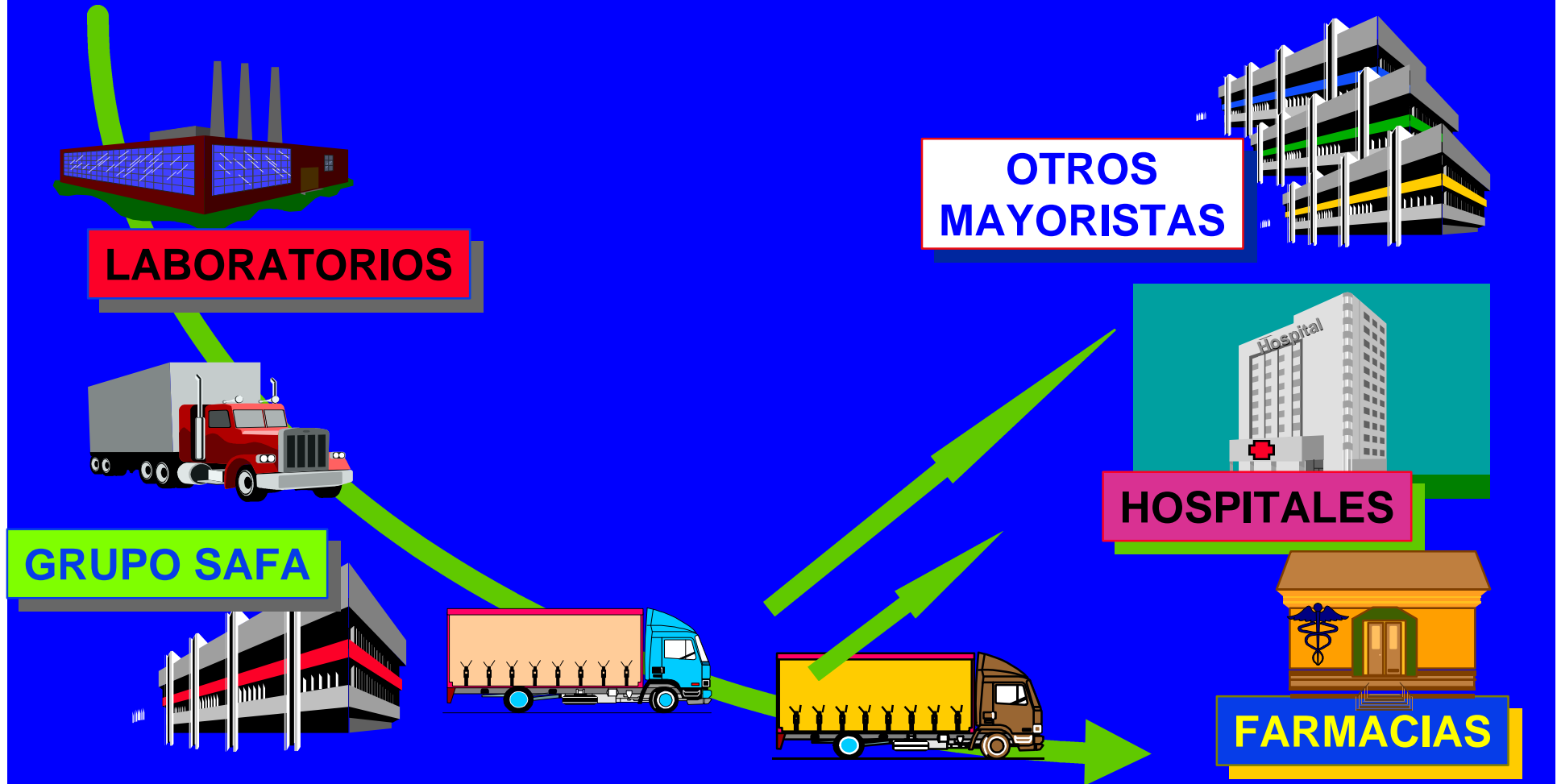
Relación del Grupo Safa con clientes y proveedores



La logística en el Grupo Sfa

- Cobertura geográfica nacional
- Más de 23.000 referencias, muchas de baja rotación
- Promedio de unidades servidas por línea de 1,8
- Entre 2 y 4 repartos diarios a las farmacias
- Suministro medio en un plazo de 3 horas
- Potente red electrónica con las farmacias y comunicación en tiempo real de faltas, altas, bajas y modificaciones de precios

Flujo logístico del Grupo Safa

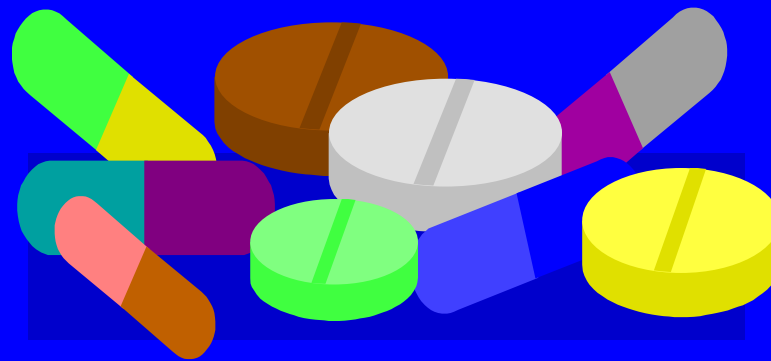


¿Que es la logística inversa?

- Como logística inversa en el sentido mas amplio, se entienden todos los procesos y actividades necesarias para gestionar el retorno y reciclaje de las mercancías en la cadena de suministro
- La logística inversa engloba operaciones de:
 - Distribución
 - Recuperación y reciclaje de los productos

Características de la logística inversa del medicamento

- Está regulada
- No recicla medicamentos
- Se realiza con fines sanitarios y medioambientales



Legislación que afecta a las devoluciones de medicamentos

- Real Decreto 726/1982 por el que se regula la caducidad y devoluciones de las especialidades farmacéuticas a los laboratorios farmacéuticos
- Directiva Europea 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los envases y residuos de envases
- Ley 11/1997 de 24 de abril de envases y residuos de envases

Real Decreto 726/1982

- Regula las devoluciones a los laboratorios por parte de oficinas de farmacia y de almacenes de distribución
- Establece un plazo máximo de caducidad de 5 años para los medicamentos y fija las causas de devolución
- Plazos de devolución a contar desde la caducidad:
 - | Seis meses para oficinas de farmacia
 - | Un año para los almacenes de distribución
- Establece que el importe máximo de las devoluciones en un año no superará el 10% de las unidades vendidas o el 3% de la cifra de compra

Causas de devolución

- Haber alcanzado la fecha de caducidad
- Anulación de registro de un medicamento
- Suspensión temporal de comercialización
- Retirada del mercado de un lote determinado
- Deterioro con responsabilidad del laboratorio
- Cese de actividad del laboratorio
- Resolución de la autoridad sanitaria

Directiva Europea 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

OBJETO

- Armonizar las medidas nacionales sobre gestión de envases y residuos de envases para reducir o prevenir el impacto sobre el medio ambiente

AMBITO DE APLICACIÓN

- Afecta a todos los envases puestos en el mercado en la UE y a todos los residuos de envases, sea cual sea el punto en el que se usen o produzcan

Ley 11/1997 de envases y residuos de envases

El objeto y el ámbito son los mismos que se indican en la Directiva

■ **Se basa en los siguientes principios:**

- **Prevención**
- **Fomento de la reutilización y reciclado**

■ **Se establecen las normas de depósito de devolución y retorno**

■ **Se define y regula el funcionamiento de los sistemas integrados de gestión de residuos de envases (SIGRE)**

SIGRE de los medicamentos

- **SIGRE será el Sistema Integrado de Gestión del sector farmacéutico. Está en proceso de autorización (ya está autorizado en diez Comunidades Autónomas)**
- **Es propiedad de la Industria, Distribución y Corporación farmacéutica**
- **Cada farmacia dispondrá de una urna en la que los ciudadanos depositarán los envases y residuos de medicamentos**
- **La distribución farmacéutica lo transportará hasta el centro de selección, y hasta el gestor de residuos**

SIGRE: Particularidades

- Al ser el medicamento un producto muy especial, SIGRE no sólo trabajará con los envases, sino también con los residuos de medicamentos y medicamentos no utilizados
- Los medicamentos deben estar bajo control (puede incluso haber estupefacientes procedentes de enfermos terminales). Por ello se recogen en las farmacias
- Solamente se reciclará la parte de envase que no ha estado en contacto con el medicamento. El resto se valorizará (incineración con recuperación de energía)
- El precio del medicamento está intervenido, por lo que el fabricante no puede repercutir el coste del canon

SIGRE: Particularidades

- Anualmente se ponen en el mercado 1.000 millones de envases de medicamentos
- En total suponen 40.000 Tm de residuos de envases
- Los residuos de estos envases están considerados legalmente como no peligrosos
- Las ONG's están excluidas del SIGRE

SIGRE: Participación

- Laboratorios:
 - Aportación económica por envase
 - Declaración de envases (información cuali y cuantitativa)
 - Planes de Prevención de Envases -PEP-
- Distribución:
 - Recogida. Transporte. Almacenamiento
- Farmacias:
 - Albergar contenedores en las farmacias
 - Aportación económica por las bolsas
- Hospitales y Centros Asistenciales:
 - Albergar contenedores

SIGRE: Agentes esenciales

- Promotores del SIGRE
 - Farmaindustria. FEDIFAR. Consejo
- Plantas de clasificación
 - Ayuntamientos. FEMIP
- Entidades de materiales
- Gestores de residuos autorizados

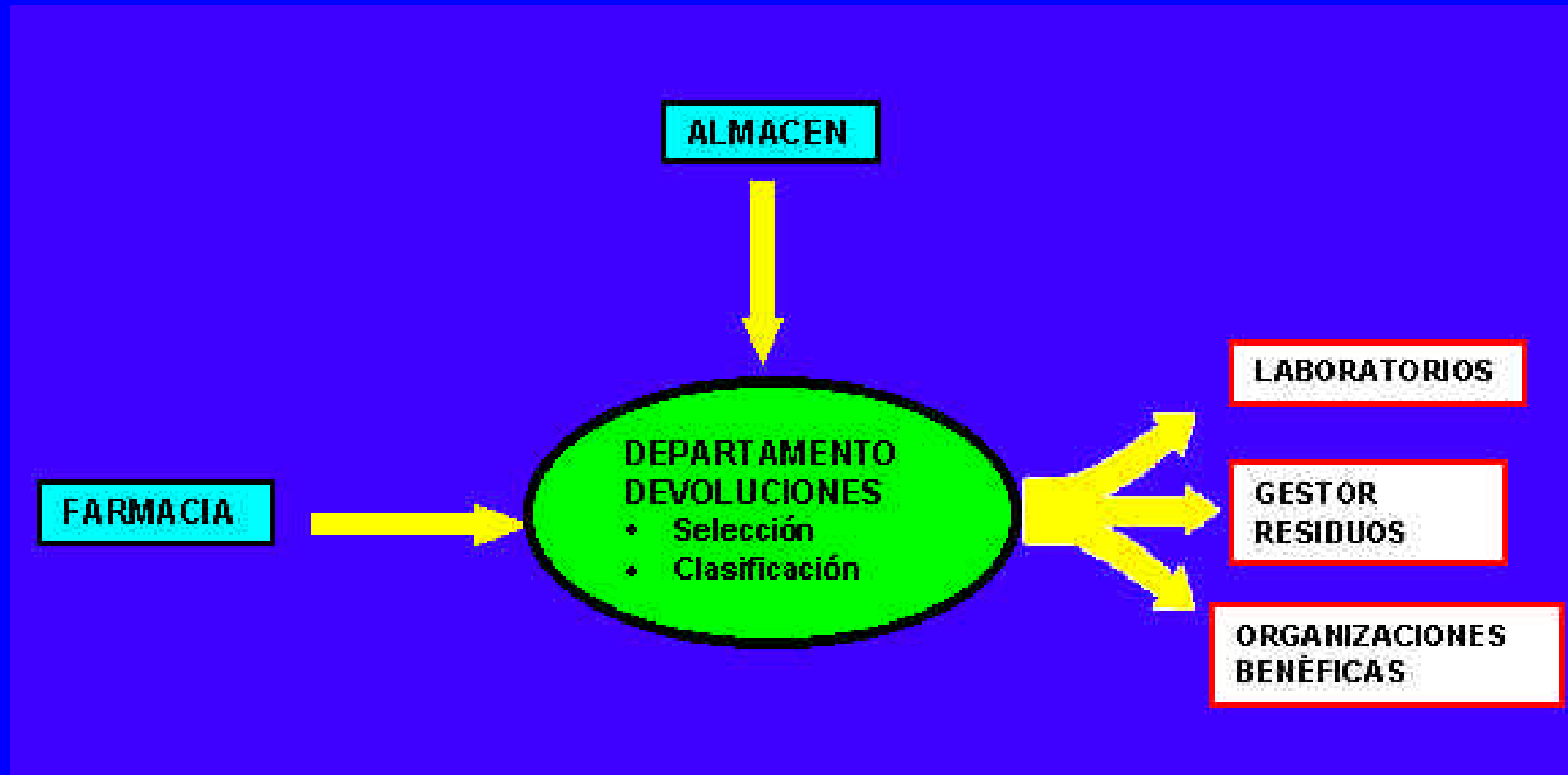
SIGRE: Cadena de actuación



La logística inversa en el Grupo Safa

- El Grupo Safa, compuesto por 10 empresas y 25 almacenes, tiene centralizada la gestión de las devoluciones en el almacén de Zaragoza
- Las devoluciones de medicamentos se generan en:
 - Las oficinas de farmacia
 - Los propios almacenes
- La recogida de las devoluciones y su traslado al departamento de devoluciones de Zaragoza, se realiza por medio de rutas establecidas de reparto y de arrastre

El flujo de devoluciones del Grupo Safa



Funciones del Departamento de devoluciones

- **Recepción de todas las devoluciones producidas en las farmacias clientes y en los almacenes del Grupo Sfa**
- **Selección de los medicamentos:**
 - Para devolver a cada laboratorio
 - Para destruir
- **Clasificación de los medicamentos por laboratorios**
- **Valoración tanto de las devoluciones recibidas, como de las enviadas a los laboratorios**
- **Envío a un gestor de residuos para su destrucción de los medicamentos no aceptados por los laboratorios**

Donaciones de medicamentos a ONG`s

- Hasta hace poco, las ONG como Farmacéuticos sin Fronteras, Médicos Mundi, etc. enviaban los medicamentos sin caducar, provenientes de los pacientes que habían dejado de consumirlos, hacia los países subdesarrollados
- Actualmente, han dejado de hacerlo siguiendo la recomendación de la OMS, debido a que no se puede garantizar el buen estado de conservación de los mismos

Programa de gestión de las devoluciones

- Disponemos de un programa específico que controla y gestiona las devoluciones, y que ha sido desarrollado por nuestro departamento informático
- Realiza las siguientes funciones:
 - Valoración de las devoluciones de clientes
 - Valoración de las devoluciones a laboratorios
 - Estadísticas
 - Datos para contabilidad
 - Control de % de las devoluciones



Mejoras para disminuir los costes de devolución

- La rapidez de la cadena de logística inversa es fundamental para evitar costes financieros derivados del almacenaje
- La utilización de las devoluciones como arma comercial
- Las causas de roturas en la cadena de suministro
- Comprobar el estado de la mercancía en la recepción

Acuerdos de colaboración

- Los laboratorios reciben las devoluciones y gestionan su eliminación con un gestor de residuos. Esto origina costes de manipulación, transporte y destrucción, tanto para el laboratorio como para el almacén
- Para evitar manipulaciones, algunos laboratorios han suscrito acuerdos con el Grupo Safa encargándonos directamente de gestionar la destrucción de sus devoluciones por medio del gestor de residuos, a cambio de un descuento en la compra equivalente a la media de devoluciones

Grupo Safa

Distribuimos salud

